



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado N°	2022-005
Tramite	INTERROGATORIO DE PARTE EXTRAPROCESAL
Solicitante	DORA ELSY RENDÓN MORALES
Absolvente	LUIS EDUARDO HENAO RIVERA
A.S.C. N°	2023-009
Asunto	CITA INTERROGATORIO

La señora DORA ELSY RENDÓN MORALES a través de mandatario judicial, presenta solicitud de interrogatorio de parte, a fin de constituir prueba sobre la existencia de un contrato de arrendamiento y cesión del mismo; analizada la misma, se tiene que dicha solicitud reúne los requisitos de ley, por lo anterior, este despacho fija la diligencia solicitada para **el día lunes; veinte de febrero del año en curso, a la hora; de la dos; de la tarde** para adelantar la diligencia de audiencia pública.

Notifíquese en forma personal al absolvente señor LUIS EDUARDO HENAO RIVERA el contenido del presente auto, en los términos de los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso, o a su correo electrónico conforme la ley 2213 de 2022, tal como lo exige el inciso 2 del artículo 183 *ejusdem*, y hágansele las advertencias de ley, sobre la obligación que tiene de comparecer a este despacho en la fecha y hora señalada, conforme lo establecen los artículos 185, 199 a 203 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

**ALBERTO AUTELIO CHICA BEDOYA
JUEZ**